

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camões.

ADVERTENCIA.

Roamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos vemos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus débitos en el mas breve plazo posible.

Madrid 16 de Marzo de 1877.

POLITICA INTERIOR.

La constitucion del Senado, asunto en el cual ha puesto mano el presidente del Consejo con la asiduidad que le es característica, parece que presta nueva animacion y nueva vida á la política, dando motivo á frecuentes conferencias entre el Sr. Cánovas y los distintos jefes de los varios grupos que componen la mayoría, dando lugar al mismo tiempo á animadas reuniones entre los hombres mas significados de la llamada oposicion legal. A lo que parece reina gran descontento en uno y otro campo, nadie ve satisfechas sus aspiraciones y todos se creen con derecho á imponer sus amigos y aun á imponerse ellos mismos sin tener en cuenta que el jefe del ministerio está en la obligacion de contentar á todo el mundo, y que, no porque esto sea imposible, se ha de entender que él ha de renunciar á sus propósitos de siempre.

Como en la política imperante todo es convencional y los diversos elementos que componen la conciliacion en fuerza de no tener, respectivamente, significacion alguna que determine el derecho de cada cual tienen todos el mismo derecho aunque éste sea arbitrario, como lógicamente se desprende de lo dicho, de ahí que, no sea posible dar solucion á ningún problema, sobre todo si éste entraña la eterna cuestion de personas, á gusto de todos.

Otra de las cuestiones que actualmente dan juego, es la de crisis que aquí no termina nunca. A más del asunto Barzanallana, que trataremos aparte, corre por las columnas de los periódicos y tambien por los círculos la combinacion siguiente:—El general Ceballos, actual ministro de la Guerra, pasará á ocupar el puesto del general Laserna; que este irá de capitán general á Puerto-Rico, y que la cartera de Guerra la ocupará el general Jovellar, á su regreso á la península, quedando el general Martinez Campos de capitán general de Cuba y general en jefe del ejército.

Como es de rigor, la prensa ministerial desmiente rotundamente estas noticias, aunque la del regreso del general Jovellar corre con verdadera insistencia y la mismísima *Correspondencia* manifieste, que, «dos visos de probabilidad con que se decía, y aun ayer se repetía por algunas personas, hicieron» que el colega le diera algún crédito.—Creemos que dentro de muy pocos dias hemos de saber á qué atenernos de un modo claro y concluyente respecto de esta combinacion.

En cuanto á la salida del ministerio del Sr. Barzanallana, punto es por demás discutido y fuera de duda. Casi todos los dias ocurren hechos que vienen á robustecer mas y mas esta opi-

nion, ya admida por tirios y troyanos, lo mismo por los ministeriales que por las oposiciones.

Resuelto el Sr. Barzanallana á devolver golpe por golpe al objeto de destruir en cuanto de él dependa la vasta conspiracion en su contra fraguada, ha publicado en la *Gaceta* de ayer una real orden dirigida al Banco de España escitándole á que adopte las medidas necesarias á fin de avivar las gestiones de sus delegados en provincias, con el fin de realizar dentro de los plazos reglamentarios lo que hasta ahora ha dejado de ingresar en las cajas del Tesoro por las contribuciones correspondientes al actual año económico.

Con esto logra el ministro de Hacienda no solo excitar el celo del Banco en un asunto del cual parece que no se cuida mucho, al sino mismo tiempo rechazar la hostilidad de que es objeto por parte del establecimiento citado; mas no para aquí la cosa: el Sr. Barzanallana ha creído tambien oportuno dirigirse al director general de impuestos, Sr. Gisbert, anunciándole, aunque dicho director debe saberlo, que de los antecedentes que han proporcionado los administradores económicos, resulta que han quedado sin cobrar en cada provincia cantidades considerables por los impuestos de consumos, sal y cereales del actual ejercicio, y en su consecuencia excita su celo para que con atencion preferente se dedique á reponer dentro de un breve plazo los ingresos por el concepto indicado, puesto que los datos susodichos determinan una situacion poco satisfactoria para la administracion y para el Tesoro.

De todo lo cual resulta que, como dijimos hace dias, el gobierno tiene que decidirse por alguien en esta tremenda lucha en que se halla empeñado el ministro en cuestion.—Dícese que la soga se quebrará por lo mas delgado, y que lo mas delgado es el señor Barzanallana. Algo de esto debe de haber, cuando ayer celebraron consejo los ministros sin asistencia de dicho señor, llamando al consejo *junta casual* de los ministros, y diciendo despues *La Correspondencia*, como para atenuar la gravedad relativa de este hecho, que el señor Barzanallana no asistió á esta *reunion casual* por encontrarse presidiendo la junta de moneda.

Como se vé la cosa camina de prisa. El desenlace no se hará esperar.—Cualquiera de estas cuestiones, aislada, bastaría para preocupar á cualquier gobierno: él que por nuestra dicha rige los destinos del país, no se apura por nada y sus órganos continúan cantando las esclencias de la conciliacion. Hacen bien despues de todo.

Porque los Sres. Martos, Castelar y Becerra reciben un dia de la semana á aquellos de sus amigos, que quieren honrar sus respectivos domicilios honrándose á si mismos, los periódicos oficiales unas veces con epigramas y otras de peor manera, se han ocupado de estas reuniones á las que llama congresillos su patrono el Sr. Cánovas. Algun que otro organillo del ministerio mas audaz, ha querido dar por sentado que el partido á que pertenecen los indicados Sres. Martos, Castelar y Becerra carece por completo de soldados, y que hacen bien sus jefes en dedicarse á la vida contemplativa en sus respectivas habitaciones.

Cuan equivocados y ciegos se hallan estos cantores de las glorias del gabinete.

No somos nosotros los llamados á desvanecerles de tan craso error, porque de esto se encargará *El Tiempo*.

Segun los periódicos ministeriales en la reunion que ayer celebró la junta de la moneda con el ministro de Hacienda quedó zanjado el conflicto entre el Sr. Barzanallana y el Banco.

¿Pues no habiamos quedado en que no existia tal conflicto? ¿Luego era cierto que el Banco habia dicho al señor Cánovas aquello de: ó Barzanallana ó los cuartos?

Ahora solo falta averiguar quién ha cedido.

Tenemos el gusto de felicitar á nuestro colega *El Parlamento* que ha sido abusivo de la denuncia que pesaba sobre el mismo. Quisiéramos hacerlo á la vez á *La Integridad de la Patria*; pero aun no sabemos si el fallo ha sido absolutorio.

Sin un fin declarado, y sin explicar la causa, eudreza anoche *La Política* un largo artículo en contra del periodo revolucionario, reseñando á grandes rasgos la agitada historia de este corto periodo, turbulento, sí, mas por la resistencia y manejos de los partidos retrógados, que por las dificultades en el planteamiento de las reformas llevadas á cabo durante él, y aceptadas en hipócrita teoría por los hombres que hoy constituyen el grupo liberal conservador.

No es mala la ocasion elegida para atacar con rudeza la política de los que aprisionados por las dictatoriales disposiciones del gobierno, no pueden defenderse.

Las revoluciones no son hijas del capricho de unos cuantos, ni pueden concertarse ni llevarse á efecto sin causas que las justifiquen. Mida el colega la gravedad del país en Setiembre del 68, analice la política de los moderados de entonces, emita su juicio acerca de ella; y seguros estamos que si así lo hace, defenderá mejor á algunos de los hombres que tomaron una parte mas activa en aquel movimiento, y hoy disfrutan tranquilamente del poder.

Hace bien *La Política* en decir lo siguiente:

«bueno es olvidar la historia particular de las personas en anteriores sucesos; conviene tener en cuenta las circunstancias y no acusar de inconsecuencia á los que solo por efecto de las circunstancias han cambiado de actitud, de puesto ó de opinion.»

Solo de esta manera se puede ser ministerial del ministerio de la conciliacion, y combatir el periodo revolucionario.

La Epoca dice que el gobierno está dispuesto á ser muy escrupuloso y severo en las concesiones de las cruces de San Fernando.

Y preguntamos nosotros, ¿es que no lo ha sido ni escrupuloso ni severo hasta aquí?

¿Es que es una gracia ó una justicia, no la que dá, si no la que reconoce el gobierno?

Cuidado deben tener los diarios ministeriales en publicar ciertas noticias, que en vez de favorecer perjudican al gobierno y á los interesados.

La Iberia pregunta á *La Política* si ha regresado á la Seo el obispo de la diócesis P. Caixal, pregunta que el órgano de cámara contesta negativamente añadiendo que llegará á su diócesis á dirigir las funciones de la semana mayor.

Nada mas natural que los pastores se hallen en medio de su rebaño llenando sus deberes apostólicos.

Lo que nos parece es que los sueldos que el P. Caixal ha devengado como obispo de la Seo durante su estancia en la corte de don Carlos no se le habrán satisfecho, ni tendrá derecho á percibir los corrientes hasta que ya amistiado vuelva á su diócesis.

No hay un periódico que no se ocupe de las continuadas visitas de personajes que frecuentan la presidencia y el ministerio de la Gobernacion. Nada mas natural: se trata nada menos que de constituir la cámara alta, y cada cual procura ver cómo logra una de las muchas sillas curules que hoy están vacías.

A medida que se aproximan los primeros dias de Abril, fecha fijada para

solucionar muchas cuestiones, menudean las visitas y conferencias.

Se asegura que el Sr. Orovio ha dado al presidente del gobierno una larga lista de aquellos de sus amigos que aspiran á tomar asiento en el nuevo Senado. Las corrientes hoy por hoy favorecen á el elemento moderado conciliado.

Continúa el empeño de *El Tiempo* de sacar todos los dias á discusion el nombre del rey. No lo entendemos.

Sin comentarios por el temor al vendaval que atraviesa la prensa, transcribimos la relacion de lo ocurrido en Cervera (Rioja) el dia 9 del actual.

Bien saben los clérigos cuando deben hacer de las suyas.

Ni en la edad media se veria esto:

«Un rico propietario muy conocido en el país por sus opiniones avanzadas, rehusó en el lecho de muerte los auxilios espirituales, apesar de las súplicas de su familia y las instancias de sus mejores amigos. Hubo un momento en que se creyó que el paciente habia modificado su resolucio: presentóse el cura de la parroquia junto al lecho del moribundo, pero en vista de que éste persistia en su negativa, se retiró aquel precipitadamente, diciendo en alta voz á los circunstantes que, despues de la muerte del reprobado, el diablo en persona se encargaria de conducirlo á los infiernos.»

Al cabo de dos dias la familia velaba el cadáver del ser querido que acababa de perder, cuando abriéndose de pronto la puerta de la sala mortuoria, un ser indefinible, vestido de encarnado, apesando á azufre quemado y arrastrando una inmensa cola, se presentó ante la concurrencia, que, llena de terror, abandonó precipitadamente la habitacion.

Al oír la gritería que produjo semejante escándalo, un criado que se hallaba en una pieza contigua, cogió un revólver y entró en el lugar de la escena, que venimos refiriendo. Como es consiguiente, quedó completamente aterrado ante la vista del diablo; pero considerando que valia mas matarle que ser muerto por él, le disparó tres tiros casi á boca de jarro.

A los pocos instantes, la familia del difunto se encontraba cara á cara con el sacristan de la parroquia disfrazado de demonio, con tres balazos en el pecho y la espuma de la muerte en los labios.

La autoridad tomó cartas en el asunto, procediendo á la detencion de cuatro presbiteros. Al dia siguiente tuvo lugar el entierro del desdichado sacristan.»

De *Las Circunstancias*, periódico de Reus, tomamos el siguiente hecho que denuncia *El Pabellon*:

«En Riudecols como en la mayor parte de los pueblos de la Península, tuvo lugar la eleccion municipal, y esta es la hora que el alcalde presidente del ayuntamiento, encarnado sin duda con las dulzuras de su cargo, se ha empeñado en no descender de él, sino conservarlo como herencia contra viento y marea. Los individuos de la municipalidad saliente, colegas del alcalde, comprendiendo ilegal tamaño obstinacion, han elevado á la superioridad una protesta demostrando que ellos no se hacen ni son responsables de la alcaldada. En tanto los nuevos elegidos no han tomado posesion de sus cargos, y el alcalde sigue solo y sin ser concejal elegido desempeñando tranquilamente su cargo.»

¿Querrán decirnos los diarios oficiales si es del credo de la política conservadora el que cada cual haga lo que tenga por conveniente cuando el cada cual es alcalde ó cosa parecida?

Dice un periódico ministerial:

«Nosotros proclamamos una política de libertad, de legalidad, de conciliacion, de respeto á las opiniones de los adversarios.»

En cuanto á libertad ya lo sabemos y de ello dan testimonio los que queriendo hacer uso del derecho electoral no han podido conseguirlo; la legalidad es evidente, de la conciliacion responden los periódicos constitucionales y en cuanto al respeto á las opiniones de los adversarios ya vemos que cuan-

do se quieren manifestar encuentran el grave obstáculo del señor fiscal de imprenta.

Y sigue la cola, pero no le del Banco, si no la de aquello de las provincias Vascongadas.

Y la cola no la ponen de manifiesto las oposiciones, que á todo se agarran para combatir al gobierno, si no el periódico ministerial *El Diario Español* en estos términos:

«La junta general de Guipúzcoa ha acordado tambien, á semejanza de la de Alava, si bien algun tanto distinta, una fórmula de juramento que ponga en armonía, en cuanto esto sea posible, la ley de 21 de julio y los fueros de la provincia.»

Entre los individuos que componen la junta, hay como indicabamos ayer, transigentes é intransigentes, es decir, provincianos que, aunque con pena en el alma, se resignan á la necesidad de dar cumplimiento á una ley votada por las Cortes del reino y sancionada por S. M. el rey, y otros que desoyendo la voz del patriotismo, quieren á todo trance oponerse á la referida ley haciendo de su cumplimiento una cuestion de partido.

Leida la fórmula del juramento de los señores procuradores, el gobernador civil manifestó que dicho juramento se entendia «sin perjuicio de las leyes del reino, cuyas palabras fueron adicionadas y por via de aclaracion por los individuos de la junta con las siguientes: *sin que por esto se entienda prejurado este ni otro punto alguno, con esta aclaracion ó salvedad se preste el juramento como así lo verificaron los señores procuradores.*»

Se nos dice tambien que antes de tomarse este acuerdo, algunos de los mas intransigentes consultaron el caso, no con sus representantes, lo cual nada tendria de particular: sino con ciertos personajes residentes en San Juan de Luz y en Bayona, en lo cual se ve bien á las claras que no todo lo que allí se hace son fueros y que entra por algo en el criterio de los intransigentes las acciones políticas de los mismos.

En la misma sesion se nombró una comision que estudie el expediente de modificacion de fueros y de dictamen sobre él.»

Insistiran aún ciertos colegas ministeriales en asegurar que todo lo de las Provincias Vascaas está arreglado?

Dice un colega ministerial que ofrece dificultades la retiracion por parte del Banco de España de los 150 millones de reales en billetes.

¿De parte de quién estarán estas dificultades?

Regularmente del Sr. Barzanallana, que no pudiendo salir adelante sin los cuartos del Banco, y no teniendo estas mas que billetes no le puede dar otra cosa.

La Mañana hace dno á *La Iberia* en la oposicion concreta al gobierno sobre las contingencias de futuro advenimiento al poder, y á este propósito dice:

«Pues qué, ¿ha de ocultarse que para todo partido de oposicion que sea llamado al poder producirán graves inconvenientes esos ayuntamientos elegidos dominando un forzado y casi general retraimiento, y por los medios que conoce el país y que la prensa ha denunciado? ¿No han de producirlos esas diputaciones provinciales, nacidas de igual manera que los ayuntamientos, y hechos á imagen y semejanza de la situacion? ¿No ha de producirlos un Senado que, segun se asegura, será constituido con un criterio por demás estrecho, y favorable en cuanto sus condiciones lo permitan á la política dominante?»

«Nuestro ilustrado colega (*La Iberia*) ha señalado ese mal, ha indicado la necesidad que tal vez se presentaria de remediarle en su caso para que pueda ejercerse libremente la accion del gobierno, y ¿cómo? Por medio de los recursos que las leyes conceden, escudándose en la Constitucion y en la legalidad vigente. ¿Con qué procedimiento? Ni lo ha indicado ni podia indicarlo, porque en el patriotismo, en la ilustracion, en la prudencia de los hombres que subieron al poder, fia nuestro partido todo, como en su caso flaria todo partido perfectamente organizado, la salvacion de los principios que proclama; y la eleccion de

medios para ello necesarios, según las circunstancias y los accidentes que en la marcha administrativa y de gobierno se produjeran.

La Política y El Diario Español. aseguran, el primero, que una dictadura militar sería el sustituto del partido constitucional si este sigue la senda emprendida, y el segundo, que la anarquía y la disolución social es el porvenir que espera al país, continuando los partidos la remoción de las autoridades provinciales a su advenimiento al poder.

Culpen los diarios ministeriales al mismo gobierno que incondicionalmente apoyan, pues cuando la política se hace con el exclusivismo que vienen haciéndola los hombres de la situación, la consecuencia es lógica.

Debemos advertir a las empresas de ferro-carriles que D. José Eduardo Sellent no pertenece desde hace tres años a la redacción de nuestro periódico, y que por consiguiente dicho señor comete un abuso al pedir billetes a dichas empresas como director del Pueblo Español.

El Sr. Cánovas del Castillo reanudará en breve sus reuniones, con carácter literario, según unos, con el de político según otros.

El té arregló otras cosas, pero las que hoy pasan imposible.

Según informes de *La España*, el general Ceballos, actual ministro de la Guerra sustituirá al general Laserna, pasando éste a la Capitanía general de Puerto-Rico, ocupando la cartera de la Guerra el general Jovellar a su regreso a la península y quedando el general Martínez Campos de capitán general de Cuba y general en jefe de aquel ejército.

Relata refero.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Viena 14.—Asegúrase que la opinión personal del canciller Bismark está conforme con las reclamaciones formuladas por Rusia.

Se le atribuye también la declaración de que aquellas podrán considerarse el *minimum* de las garantías formalmente exigibles.

Berlin 14.—Desde el día 10 se han distribuido muchas armas a los musulmanes. Dícese que el general en jefe de las tropas turcas de la Herzgovina, Suleyman-Pachá, atacará primero los campos de Kijue y de Jolie.

La cuestión montenegrina presenta nuevas complicaciones.

París 15.—La enfermedad del general Canrobert se ha agravado esta madrugada. *Idem id.*—Es motivo de inquietud aquí cierta animosidad que parece observarse por parte de Alemania.

Londres 15.—Una insurrección ha estallado en la China, sin que se conozcan aun pormenores.

Constantinopla 15.—Las negociaciones entabladas para hacer la paz con Montenegro, en vez de haber dado ya un resultado satisfactorio, van por mal camino.

París 15 (noche).—El czar ha ordenado al general Ignatieff que pase a Londres.

Mañana saldrá para dicha capital.

Londres 15.—El gran visir ha telegrafado a Lord Derby expresándole que Turquía necesita un plazo de tres años para llevar a cabo las reformas.

NOTICIAS GENERALES.

El día 13 del corriente se verificó en Haro una fiesta religiosa que el partido democrático de aquella población dedicó a conmemorar el desgraciado hecho de armas del convento de Herrera en igual día del año 1834.

En aquel infausto día, la facción destruyó a las fuerzas liberales por una insigne traición preparada, según es fama, por los frailes de dicho convento.

Al recuerdo de aquellas víctimas se consagró una misa, celebrada en la iglesia de Nuestra Señora de la Vega. Después de la misa se celebró un banquete patriótico, al que asistieron 124 individuos.

Según telegrama, recibido ayer, se encuentra en Santiago de Cuba el general Martínez Campos.

El arma de la infantería española consta de 41 regimientos, incluso el fijo de Ceuta, 20 batallones de cazadores, 80 de reserva y el denominado de escribientes y ordenanzas. La mitad de los batallones de reserva se hallan sobre las armas y la otra mitad en situación de provincia.

Existen colocados en cuerpo:

Cuarenta y dos coroneles, 182 tenientes coroneles, 562 comandantes, 1669 capitanes y 2.519 alféreces.

En comisiones activas:

Ciento dos coroneles, 76 tenientes coro-

neles, 381 comandantes, 244 capitanes, 156 tenientes y 195 alféreces.

En situación de reemplazo:

Ciento noventa y cuatro coroneles, 189 tenientes coroneles, 621 comandantes, 589 capitanes, 337 tenientes, 422 alféreces, un comandante, dos capitanes y un teniente.

Total de jefes y oficiales, 11.189.

De estos son 338 coroneles, 445 tenientes coroneles, 1.565 comandantes, 2.504 capitanes, 3.201 tenientes y 3.136 alféreces.

La mayor antigüedad en estas clases aparece en la de

Coroneles, 20 de Julio de 1854.

Tenientes coroneles, 2 de Mayo de 1865.

Comandantes, 31 de Diciembre de 1862.

Capitanes, 20 de Enero de 1865.

Tenientes, 14 de Junio de 1860.

Alféreces, 20 de Setiembre de 1863.

De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 17 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1872, facturas números 2.049 y 1.610 de presentación y 27 y 28 del registro de la Dirección, importantes 90 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 2.420 y 2.421 de presentación, importantes 120 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.865 al 3.869 de presentación, importantes 2.115 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 1.510, 2.365, 2.433 y 2.392 de presentación y 152 al 155 del registro y del 2.561 al 2.571 de presentación, importantes 2.940 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.341, 1.645, 2.368, 2.707, 2.626 y 2.553 de presentación y 287 al 292 del registro, y 2.889 al 2.846 de presentación, importantes 3.795 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 1.839, 439, 1.328, 249, 1.867, 534, 1.920, 1.926, 501 y 1.621 de presentación y 236 al 245 del registro, y del 2.128 al 2.206 de presentación, importantes 48.120 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 132, 319 y 789 de presentación y 44 al 46 del registro, importantes 375 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la segunda emisión, números 432 y 483 de presentación, importantes 60 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas de la segunda emisión, números 427 al 429 de presentación, importantes 135 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emisión, números 14 y 129 de presentación y 35 y 36 del registro, y 325 al 354 de presentación, importantes 2085 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, factura de la segunda serie, número 63 de presentación y 18 del registro, importante, 510 pesetas.

Y la factura de bonos amortizados número 81 de presentación, sorteo de 27 de Diciembre de 1872, importantes 10.000 pesetas.

Por la secretaría de la Universidad central se hace saber que los que aspiren a sufrir exámen como alumnos de enseñanza privada en los grupos de asignaturas correspondientes a las facultades de derecho (secciones del civil y canónico y administrativo), medicina, ciencias, farmacia y filosofía y letras, se servirán presentar en la misma desde el día 16 al 31 del corriente la instancia, acompañada de la partida de bautismo, y certificación por la que acrediten ser bachilleres en artes.

Los que aspiren a examinarse de cirujano dentista presentarán la instancia en la secretaría hasta el 31 de este mes, acompañando a aquella la partida de bautismo.

El lunes se suscitó en Bilbao una riña entre dos mujeres, habiendo sido arrojada una de ellas por el balcon y quedando en grave estado.

En el pueblo de Robregordo, provincia de Madrid, se declaró el día 14 un voraz incendio que en pocos momentos causó la destrucción de cuatro casas, y sin la cooperación de la fuerza armada y del vecindario, hubiera habido desgracias de mucha consideración: Merced a estos auxilios, pudo conseguirse su extinción, salvar algunos efectos y evitar desgracias personales.

La Hermandad de la Virgen de la Paloma ha establecido una consulta médica, gratuita y diaria, en la calle de Lavapiés, número 39, consagrada exclusivamente a las clases trabajadoras que solo cuentan con un jornal ordinario. Haciendo constar esta circunstancia, se les facilitarán allí asistencia facultativa y medicamentos gratis.

A mas de las disposiciones que en otro lugar indicamos, publica la *Gaceta* de hoy una real orden expedida por el ministerio de Fomento concediendo matrícula extraordinaria en los estudios de facultad a los

que hubiesen verificado los ejercicios de bachillerato en artes con posterioridad a la época de la matrícula ordinaria, y disponiendo que en lo sucesivo se reúnan en Setiembre los tribunales para la prueba de los estudios privados de segunda enseñanza.

Por la dirección general de Impuestos se han de proveer en licenciados del ejercicio varias plazas de dependientes del resguardo de consumos de Jaen dotadas con 750 pesetas anuales, pudiendo presentar sus solicitudes los que aspiren a desempeñarlas.

Han sido detenidos en Santander varios jóvenes que se habían alistado en el banderín de enganche para Ultramar establecido en aquella capital. Unos se habían fugado del domicilio de sus padres, otros estaban sujetos a la responsabilidad de quintas, algunos tenían documentos falsos, y los mas no los llevaban de ninguna clase.

Hemos recibido ayer cartas y periódicos de Canarias que alcanzan hasta el día 24 del mes de Febrero último.

El obispo de Tenerife era esperado en el último correo.

En Las Palmas se suicidó el día 9, por cuestión de amores, una joven de 20 años, tomando una gran cantidad de fósforos diluidos en vinagre.

Resuelta a morir, se negó en absoluto a tomar los contravenenos que le recetaron, logrando su intento después de agudos padecimientos.

En Las Palmas ha vuelto a publicarse la Revista religiosa *El Gólgota*.

En Santa Cruz de Tenerife la enfermedad de la viruela causa bastantes desgracias.

Dícese que cuando el general Ignatieff regresase a San Petersburgo, sustituirá al príncipe Gortschakoff, el cual se retirará a la vida privada.

Afirmase que Turquía piensa ceder algunas localidades al Montenegro, pero nunca un puerto de mar.

Las discusiones, pues, entre el ministro turco y los plenipotenciarios monte egrios, son violentísimas. Témesese que se rompan las negociaciones.

Los periódicos turcos amenazan al Montenegro, caso de no someterse, a ser invadido por un formidable ejército.

Los agentes sérvios aun permanecen en Constantinopla por orden de su gobierno.

El 13 de Marzo se celebró en San Petersburgo un Consejo de ministros, presidido por el emperador, y al cual asistieron todos los generales y altos funcionarios rusos.

Se opinó que la guerra era inevitable y que las hostilidades deben comenzar en Mayo.

Se ha descubierio un nuevo complot de nihilistas.

El ejército pasará el Pruth en cuanto se incorporen al gran cuartel general las reservas Ukrana y Podolia.

El viaje del general Ignatieff durará seis semanas: el tiempo que necesita el ejército ruso para hallarse movilizado.

Segun telegrama oficial, ayer tarde a las tres llegó a Santa Pola la escuadra real. Hoy se verificarán los ejercicios navales anunciados.

Segun noticias oficiales, ayer se verificó sin novedad en las provincias vascongadas la elección de mesas para las de municipios.

Asegurábase ayer en varios círculos políticos que el día 5 del corriente se había embarcado en la Habana, con rumbo a la Península, una de las autoridades de la isla de Cuba, añadiéndose que el telegrama en que se participa aquella noticia contiene un error de nombre propio, que ofreció algunas dudas en los primeros momentos:

Convocados por el rector de la Universidad, se reunieron ayer los doctores del claustro, en número de unos 200, con objeto de examinar las condiciones que se necesitan para ser elector y elegible en la próxima elección que se verificará con arreglo a la ley del Senado.

Explicado por el Sr. Lafuente, que presidia la reunion, el asunto que debía discutirse, usó de la palabra el señor marqués de Sardoal, quien manifestó la extrañeza que le habia causado la informalidad con que se hicieron las listas, de las cuales fueron suprimidos ciertos catedráticos.

El Sr. Lafuente hizo algunas consideraciones, que parecieron encaminadas a privar del derecho electoral a los que no habían llenado ciertos requisitos, estableciendo al efecto una division entre doctores matriculados y no matriculados.

Esta teoría fué combatida por el señor marqués de Sardoal, con tan buen acierto y con tan sólidas razones, que merecieron la aprobación general, hablando en el mismo sentido las Sres. Figueroa, Nieto (don Emilio), Morayta y algun otro, cuyos argumentos convencieron a la mayoría de los doctores, y no sabemos si tambien al mismo

señor rector, del derecho que tienen los señores Salmeron, Castelar y todos los demás que fueron excluidos de las listas para tomar parte en la eleccion.

El Sr. Azcárate observó que se habia dejado de convocar a algunos individuos que figuran en el claustro de la Universidad, entre ellos el Sr. Giner de los Rios, contestándole el Sr. Lafuente que la causa consistia en que se ignoraba el domicilio del Sr. Giner, a lo que repuso el Sr. Azcárate que las señas del domicilio son las mismas que tenia cuando el señor rector le enviaba las comunicaciones relativas a la separacion de la cátedra que desempeñaba.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden, que ayer publicó la *Gaceta*, disponiendo que se formalice la matrícula extraordinaria en facultad a aquellos alumnos para quienes se constituyó en Diciembre último el tribunal ante el que prebaron los estudios de segunda enseñanza hechos privadamente, siempre que hayan asistido a las clases desde que obtuvieron la aprobacion en los ejercicios para el bachillerato de artes, y ara mismo que a fin de evitar en lo sucesivo tales irregularidades, se reúnan en Setiembre, en lugar de verificarlo en Noviembre, los tribunales para la prueba de los estudios privados de segunda enseñanza.

Ha llegado felizmente a la Habana el vapor *Ciudad-Condal*.

El general Quesada salió onteayer de San Sebastian a recorrer algunos puntos de aquellas inmediaciones.

Hé aquí los términos en que un telegrama de Washington dirigido a la prensa de Nueva-York anuncia la eleccion de presidente:

«Washington 1.º de Marzo de 1877.—Como tenia anunciado en mi última carta, los intransigentes no pudieron d morar por mas tiempo la solución del problema electoral, y hoy han sido declarados electos los candidatos republicanos para la presidencia y vicepresidencia de la República.

El número total de votos electorales en todos los Estados de la Union ascendió a 369, y el escrutinio de estos votos verificado por los respectivos escrutadores, de acuerdo con la última ley del Congreso, expedida el 29 de Enero del presente año, dió el siguiente resultado:

185 votos por Mr. Rutherford A. Hayes, para presidente.

184 id por Mr. Samuel J. Tilden, para idem.

185 id. por Mr. Wheeler, para vicepresidente.

184 id. por Mr. Thomas A. Hendricks, para id.

Habiendo, pues, reunido la mayoría constitucional los Sres. Hayes y Wheeler, fueron declarados elegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, firmando esa declarator a el presidente del Senado. Conocido el resultado de la eleccion, el presidente Grant expidió la siguiente proclama, convocando al Senado a sesion extraordinaria el día 5 del presente mes:

Proclama.—Considerando, que asuntos de interés para los Estados-Unidos requieren que sea convocado el Senado para las doce del día 5 de Marzo próximo, con objeto de que reciba y decida acerca de las comunicaciones que pueda dirigirle el poder ejecutivo.

Por tanto, yo Ulises S. Grant, presidente de los Estados-Unidos, he creído de mi deber expedir esta proclama declarando que una ocasion extraordinaria exige que el Senado de los Estados-Unidos se reúna para despachar los asuntos de su competencia, en el Capitolio de la ciudad de Washington a las doce del día 5 de Marzo próximo, con los miembros que como tales tengan derecho a asistir a esa sesion.

Dada y firmada de mi mano y sellada con el sello de los Estados-Unidos, en Washington el segundo día de Marzo del año de Nuestro Señor mil ochocientos setenta y siete, y 101 de la independencia de los Estados Unidos de América.—U. S. Grant. —Por el presidente, Hamilton Fish, secretario de Estado.»

La comision nombrada por la junta principal reunida el 12 en San Sebastian, se compone de 20 representantes, habiendo acordado emitir, según un colega, un dictámen idéntico al que ha emitido la junta de Alava.

Durante el mes de Abril se abrirán al público tras estaciones telegráficas en Murcia y Andalucía.

Dice un colega que el gobierno inglés ha decidido acabar con el contrabando que venia haciéndose desde Gibraltar, a cuyo fin se van a establecer aduanas en la puerta de tierra y en la de mar, no permitiéndose que carguen tabaco los buques que no lleguen a 40 toneladas: se exigirá certificado de la carga que lleven devolviendolo firmado por

el cónsul de Inglaterra después del desembarque, y saliendo entre tanto el representante de responsabilidad.

El doctor Attilio Brumaldi dió dias pasados en Roma una conferencia sobre las exploraciones en Africa ante un numeroso y escogido auditorio entre el cual se hallaba la princesa Margarita del Piamonte.

Dijo entre otras cosas que estamos todos impacientes y cada día mas sedientos de verdad, como oprimidos ente una muchedumbre de nuevos problemas salidos casi por generacion espontánea del desarrollo mismo de para las facultades humanas.

Añadió que para semejante empresa deben encontrarse unidos los hombres de buena voluntad de todas las naciones y de todas las creencias; mereciendo sus palabras las mas vivas muestras de aprobacion.

En *La Nueva Prensa* leemos lo siguiente: «Los sócios del círculo republicano de Roma celebraron el miércoles 8 del corriente, una reunion sin que se le ocurriera a la autoridad monárquica ponerles el menor obstáculo.»

La diputacion de la Corona ha votado 40.000 rs. para la exposicion regional que en aquella ciudad va a celebrarse.

En un periódico de provincias hemos leído la estraña noticia de que se trata de crear en los ayuntamientos comisiones permanentes como las de las diputaciones provinciales, con sus sueldos correspondientes.

Los tribunales de Berlin han condenado a un año de prision al baron Loe, antiguo secretario de la embajada alemana en París, a consecuencia de la publicacion de tres artículos en el periódico *La Reichsgloche*. Tambien han sido sentenciados a cumplir cinco años de prision, el redactor Ghlisen, y a tres meses, el antiguo consejero de legacion, el conde Herman de Armin.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Conforme a lo dispuesto en los decretos de 4 de Junio y 27 de Octubre de 1875, los que aspiren a subir exámen como alumnos de enseñanza privada en los grupos de asignaturas correspondientes a las facultades de derecho (secciones del civil y canónico y administrativo), medicina ciencias, farmacia, filosofía y letras, se servirán presentar en la secretaría general de la Universidad Central, desde el día 16 al 31 del corriente, la instancia acompañada de la partida de bautismo y certificación, por la que acrediten ser bachilleres en Artes, a tenor de lo preceptuado en los citados decretos.

Se ha autorizado la publicacion en esta corte de los periódicos titulados *La Gaceta Vinícola*, *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, *La Velada Madrileña*, *Anales de la Sociedad Fisiológica Escobar*, *Brochazos y Palotes*, *El Anunciador del Pobre* y *del Pueblo* y *La Mosquita Muerta*.

La *Gaceta* de ayer publica un anuncio de la direccion general de ingenieros del ejército, previniendo que se admitirán todos cuantos aspirantes se presenten a los exámenes de ingreso en la academia de ingenieros, que se verificarán el 12 de Julio próximo, siempre que satisfagan a las condiciones expresadas en el programa, que tambien inserta el periódico oficial.

Segun noticias de un colega de anoche, D. Carlos se propone regresar a París en el mes de Mayo y pasar luego a Bayona.

Hoy terminarán las elecciones parciales en aquellos pueblos de la provincia donde ha sido preciso proceder a ellas por no haberse constituido las mesas en los dias comprendidos en el primer plazo.

Se ha establecido en Valencia la congregacion de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, encargadas de recoger y moralizar a las jóvenes extraviadas que vuelvan arrepentidas. El nuevo instituto cuenta ya con 16 jóvenes.

Las procesiones que esta Semana Santa saldrán en Sevilla serán las siguientes: una el miércoles, dos el domingo de Ramos, dos el miércoles, cinco el jueves, cuatro el viernes por la madrugada y cinco por la tarde: total 19.

El oro se cotizaba en la Habana el día 28 último a 122 1/4 premio.

En la estacion de telegrafos de Tarragona se declaró anteanoche un pequeño incendio, que fué en breve extinguido.

Han sido capturados los autores del incendio ocurrido en los montes que el Estado tiene en el punto llamado Torre de la

Sierra, inmediato á la Villa de Alcalá (Castellón).

Parece que desde Alicante ha sido conducido á Granada y encerrado en las prisiones militares de la Alhambra, un secuestrador complicado en varios y terribles crímenes cometidos en aquel distrito.

Segun comunican de San Francisco (Méjico) con fecha 24 del mes pasado, parece que el Sr. Iglesias ha comprendido que sería inútil toda oposicion al general don Porfirio Diaz. Los vapores de guerra que debían llevarlo á Méjico no han llegado, y el coronel Lepetique comandante del *Acapulco*, le trajo al 27 la infausta noticia de que su causa estaba perdida.

El Sr. Iglesias debía salir para Nueva Orleans el domingo último, con objeto de tomar allí el vapor que saldría para Veracruz, pues cree que aceptando el órden de cosas que hoy impera en Méjico y regresando á la capital tendrá garantías y podrá retirarse á la vida privada, que es hoy su deseo.

Comunican tambien de San Francisco, que el vapor *Colima*, que habia llegado allí el 23 procedente de Panamá y de los puertos mejicanos trajo la noticia de que el 15 el general Vicente Jimenez, á la cabeza de 2.600 hombres del ejército del general Diaz, entró á Acapulco y tomó posesion de dicha ciudad en nombre del nuevo presidente. La ninguna oposicion que tuvo prueba que la opinion pública que antes favorecia al señor Iglesias, ha cambiado pronunciándose por Diaz.

En el interior del Estado de Sinaloa queda aun una pequeña fuerza de 500 á 1.500 hombres al mando del general Albez, que se mantiene firme por Iglesias. Su objeto hasta ahora es llamar la atencion del ejército que Diaz tiene en aquel Estado. Como una gran parte de aquella pequeña fuerza ocupa atrincheramientos en las montañas distantes 50 millas de la costa desde las cuales dirigen ocasionalmente ataques, contra las poblaciones costaneras, el ejército del general Diaz se prepara para una vigorosa campaña contra ellos.

La asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona ha publicado una extensa Memoria, reseñando la situacion de la marina mercante. En ella propone, entre otras cosas, lo siguiente:

«Primero. Restablecer el derecho diferencial de procedencia, haciéndolo estensivo á los puertos extranjeros de Asia en su comercio con Filipinas.

Segundo. Conservar y aplicar inflexiblemente y sin excepcion el derecho diferencial de bandera en el comercio con todas nuestras posesiones ultramarinas, derogando, al propio tiempo, la facultad de trasbordar á bandera extranjera el tránsito á Filipinas.

Tercero. En el comercio con aquel archipiélago, restablecer el derecho diferencial de bandera tal como existia antes del 6 de Noviembre de 1874 y hacer estensiva á los viajes de vuelta la exaccion de derechos establecida por el artículo 4.º del decreto de 1870.

Cuarto. Denunciar los tratados internacionales celebrados entre España y Bélgica, Austria-Hungría é Italia.

Quinto. Conceder primas de compensacion.

Sexto. Rebajar los derechos consulares. Séptimo. Abolir, ó cuando menos disminuir los recargos y contribuciones directas é indirectas que afectan á la navegacion y al comercio.

Octavo. Celebrar tratados con las repúblicas del Sud de América para rebaja de derechos sobre diversos artículos de procedencia española.

Noveno. Tratar igualmente con las repúblicas del Pacífico para que nos vuelvan á abrir sus puertos.»

Los pasajeros del vapor *Habana* han llegado felizmente á Puerto-Rico.

En breve se remitirá de Londres con destino á Madrid dos ametralladoras, sistema Helge Palmerout.

Para la cátedra de Sanscrito, creada recientemente en la Universidad Central, ha sido nombrado D. José María Rivero.

Ayer se dijo, no sabemos con que fundamento, que el gobierno se propone conceder indulto de las penas que sufren varios periódicos, en los próximos dias de Pascua.

La junta de Agricultura de Santander ha acordado unir su protesta á las de las demás provincias contra el proyecto de estanciar la sal.

Una correspondencia de Madrid dirigida á un colega de provincias, asegura que algunos diputados pedirán al reanudar el Congreso sus sesiones, una amnistía general para todos los periódicos denunciados y suprimidos.

Del 26 al 28 del corriente mes saldrá del puerto de Santander para Cuba, en viaje extraordinario, el vapor correo trasatlántico *España*.

Dicen de París que en el hospital de San Andrés de Burdeos, yace el rey destronado de los araucanos, cuyos antepasados inspiraron tan admirable poema á Ercilla.

Este rey es un procurador francés llamado Mr. de Tounens en Francia y Orelío en Ien Arauco.

Su primera influencia sobre los araucanos la debió á sus admirables dotes de genete. Mas tarde, una vez coronado rey, intentó tomarse la justicia por su mano contra unos chilenos que menospreciaban su autoridad, y el gobierno de Chile lo derrotó y apresó.

Vino á Francia, reclamado diplomáticamente por el gobierno francés, y vivió durante algun tiempo de la vanidad francesa. Habia en efecto fundado una orden intitulada de *La corona de hierro*, de la que espedia una credencial de caballero á cuantas personas le daban un duro para subvenir á los gastos de su restauracion.

Hoy está tan falto de recursos que, segun se dice, habiendo caido enfermo, ha tenido que refugiarse en uno de los hospitales de Burdeos. Su dolencia es grave.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

VARIEDADES.

EFFECTOS DE LA IMAGINACION.

Dos hermanos fueron mordidos por un perro.

A los pocos dias de este suceso, el mayor abandona el hogar paterno y marcha á remotos países.

Trascurrieron algunos dias mas, y el menor es acometido de la hidrofobia y muere. Temiendo la influencia moral que esta desgracia pudiera ejercer en el hermano ausente, se le oculta su verdadera causa.

Pasados veinte años regresa este á su país y se entera de lo que ya nadie procuró ocultarle, creyéndole exento de todo peligro.

Sin embargo, el acontecimiento le afecta vivamente, le preocupa de un modo pertinaz y concluye muriendo de hidrofobia.

Por lo que á esta enfermedad se refiere, podríamos asegurar que muchos de los que han muerto hidrófobos, lo debieron mas á su imaginacion que á las mordeduras de los perros.

Un jóven estudiante que vivia hospedado en union con otros compañeros, sufría durante las noches vehementes y angustiosas pesadillas.

Durante una de aquellas noches, sus amigos que estaban estudiando, le sienten agitarse violentamente, corren hácia él y ven marcarse en su rostro las señales de un mortal espanto.

—¡Que me ahorcan! grita por fin el infeliz con voz sofocada por un indescriptible horror.

Despues nada, parece que se ha tranquilizado. Cuando quisieron despertarle al siguiente dia estaba muerto.

Entre los condenados á la pena capital, se han observado con frecuencia sucesos parecidos en Francia.

La idea siempre fija del próximo fin; la contemplacion, la imágen horripilante de la cuchilla, que, cual sangriento fantasma, les acusa implacable, les persigue sin tragua, torturándoles durante el dia y ejecutándoles mil y mil veces durante la noche, han blanqueado á muchos la negra cabellera, matado de angustias á otros, y hasta se refiere que en cierto condenado produjo una hemorragia circular en derredor del cuello.

Si non é vero...

El escarabajo colorado, insecto que ataca á las patatas y otras plantas, se ha propagado de una manera prodigiosa en América, y como se aclimata en cualquier parte y se han observado algunos en Europa en las remesas de maiz de Nueva-York, los gobiernos y la prensa de Baviera, Francia é Inglaterra se preocupan de esta nueva plaga, que segun parece, es peor que la langosta.

Una pareja ha observado Daniels, en Londres, que vivió seis semanas sin comer, la hembra pone de 700 á 1.200 huevos, y Valsh calcula que cada pareja puede producir 60 millones de insectos.

De un nuevo tratamiento para la curacion de la hidrofobia nos da cuenta un colega en los siguientes términos:

«Esta enfermedad, cuya terminacion siempre es la muerte, ha encontrado, por fin, un hábil y dispuesto campeon, y este es el «ácido féénico.» El ilustrado doctor don Bernabé Soriano, de Jaen, ha curado á siete individuos mordidos por perros rabiosos, algunos de ellos con los primeros síntomas de la hidrofobia, otros habiendo declarado peritos competentes que los perros padecian la rabia, etc. El citado doctor empleó el ácido de la siguiente manera: Un grano de ácido féénico disuelto en una libra de agua, para tomar la mitad por la mañana y la otra por la tarde.

Continuando á la misma dosis y en la misma forma hasta que se presenten síntomas de irritacion gástrica, durante los cuales se suspende, para empezar inmediatamente despues que desaparezca.»

Una enfermedad tan terrible como el *phylozera* para las viñas, se ha desarrollado de algun tiempo á esta parte en el café, atacando directamente á la hoja.

En vista de ello, los gobiernos de Madrás y Ceylan han ofrecido un premio para el que encuentre el mejor medio de combatirla.

GACETILLA.

Hemos recibido el programa de premios para el certamen científico-artístico-literario que tendrá lugar en la ciudad de Lérida el dia 12 de Mayo de 1877. Prepara este certamen la sociedad literaria y de bellas artes de dicha poblacion.

Por los muchos y variados asuntos que el programa contiene y en los cuales ocupan preferente lugar los de interés verdaderamente útil sin escluir los de índole puramente recreativa, el acto será brillante y de indudable influjo en las esferas de los intereses materiales de dicha provincia.

Con justicia llama la atencion el buen órden y arreglo con que se está llevando á cabo la organizacion completa de la Exposicion vinícola, donde á más de la bondad de los géneros se nota el esquisito tacto y excelente gusto de las personas encargadas de mision tan interesante.

Ya que de la Exposicion vinícola nos ocupamos, no debemos pasar en silencio la actividad con que el laborioso industrial don Pedro del Rio, vocal de la junta Provincial de la Exposicion y dueño del primer establecimiento de España en maquinaria agrícola situado en la calle de Trajineros, viene trabajando, con gran provecho de la industria, presentando en la Exposicion mencionada, máquinas para la elaboracion de los vinos con arreglo á los últimos adelantos.

Con gran éxito se estrenó anoche en el teatro Español el drama fantástico-religioso, titulado *Pilatos*, del eminente poeta D. José Zorrilla, si bien es fuerza declarar que el éxito se debió mas bien á las simpatías de que goza el autor que al mérito de la obra. Esta es inferior á lo que hay derecho á exigir del Sr. Zorrilla, y, aparte de algunos trozos de levantada versificación, ni como asunto ni como estructura dramática, puede satisfacer medianamente las exigencias de la crítica.

Hasta los católicos combaten al señor Zorrilla con el criterio de su propia es-

cuela. En cuanto á la ejecucion, fué menos que mediana.

El público llamó al autor diferentes veces, y hasta le pidió que hablara.—¡Bonita costumbre!

El 16 del corriente, á la una an punto de su tarde, tendrá lugar en el Paraninfo antiguo de la Universidad Central la conferencia agrícola, en la que disertará el Sr. D. Juan Telles y Vicoen, catedrático de la escuela especial de Veterinaria sobre el tema siguiente:

Del ganado de labor preferible Causas que sostienen en este territorio el predominio de la mula. Crítica de sus ventajas y de sus inconvenientes. Labor con hueyes y con caballos. Consecuencias.

El programa del 5.º concierto que tendrá lugar en el teatro de Rivas el próximo domingo, es el siguiente:

Primera parte. Overtura de concierto, Carreras; Andante de la sinfonia en si menor, Schubert, y Overtura de *Leonora* (número 3), Beethoven.

Segunda parte. Un sueno en una noche de verano. 1.º Overtura, 2.º Allegro appassionato, 3.º Scherzo y 4.º Marcha de las bodas, Mendelssohn.

Tercera parte. Overtura de *Oberon*, Weber; Larghetto del quinteto en la (obra 581) para instrumentos de cuerda y clarinete, Mozart, y Marcha de las Antorchas (número 2), Meyerbeer.

El próximo, á las tres de la tarde.

BOLESA DE MADRID.

Concesion del día 15 de Marzo de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 11'25.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 00'00.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 20'70.

Idem. id. nuevas de 1876, á 20'00.

Acciones del Banco de España, á 195'75.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 47'80.

Paris, á 3 dias vista, 4'98.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Pilatos*.—*Falsos testimonios*.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*A muerte ó á vida ó la escuela de las coquetas*.

—*Dos hijos*.—Para mañana á la misma hora *La hija de madama Angot*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*El toro de la corrida*.—*Cartas trascendentales*.—*Echar la llave*.—*Paciencia y barajar*.—Baile.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El fogon y el ministerio*.—*El quince de Febrero*.—*La capa de José*.

TEATRO DE NOVEDADES.—No hay funcion.

RECREO.—A las ocho.—*El jóven Telemaco*.—*Los estanqueros aéreos*.—*Don Siseando*.

Para mañana á la misma hora *La cola del Diablo*.—*Periquito entre ellas*.—*Para una modista un sastre*.

CERVANTES (Capellanes, 10).—A las ocho y media.—*El mártir del Gólgota*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Carretera Baja de San Pablo, núm. 43.

— 549 —

—¡Basta, por Dios! porque me estais desgarrando el corazon.

—¿Yo?

—Sí; hablais de esa ausencia con una serenidad...

—Yo no he nacido para ser dichosa, señor, replicó melancólicamente la princesa, y desde muy niña me he acostumbrado ya á ver contrariados mis deseos mas halagüeños.

—¿Será verdad? ¿Seria posible que vuestra ausencia contrariase un deseo que os fuese halagüeño?

—Si os contestase que sí, ¿no es verdad, señor, que llevariais vuestro mal con paciencia?

—¡Cruel!

—Cuidado, señor, que me parece que alguien se acerca.

El rey dirigió una mirada á su alrededor.

—No, dijo.

Luego, volviéndose á la princesa:

Vamos, Enriqueta, continuó, en vez de tratar de combatir los celos del príncipe con una ausencia que me mataria...

Enriqueta se encogió levemente de hombros como en señal de duda.

—Si, me mataria, repitió Luis; podeis creerlo... Conque, vamos; en vez de fijaros en esa cruel ausencia, ¿no pudiera vuestra imaginacion, ó mas bien vuestro corazon, sugeriros alguna otra idea?

—¿Y qué quereis que me sugiera mi corazon, Dios mio?

—Decidme, Enriqueta, ¿cómo se prueba á uno que sus celos son infundados?

— 548 —

—La que tuve el honor de someter á V. M. en otra ocasion.

—¿Cuándo?

—El dia en que tuvimos aquellas esplicaciones con motivo de los celos del príncipe.

—¿Pues qué me dijisteis ese dia? preguntó Luis con inquietud.

—¿No os acordais ya, señor?

—¡Ay! si es alguna desgracia, por tarde que de ella me acuerde, será siempre demasiado pronto.

—¡Oh! no es desgracia sino para mí, señor respondió la princesa Enriqueta; pero es una desgracia necesaria.

—¿Dios mio!

—Y me resignaré á sufrirla.

—Pero ¿qué desgracia es esa?

—La ausencia.

—¿Oh! ¿Todavía esa cruel resolucion?

—Señor, creed que no la he tomado sin luchar antes violentamente conmigo misma... Creedme, señor, es preciso que vuelva á Inglaterra.

—¡Oh! ¡Jamás, jamás permitiré que abandoneis la Francia! exclamó el rey.

—Y sin embargo, dijo la princesa, afectando una energia dulce y melancólica; sin embargo, no hay cosa que mas urja...

Aun diré mas, y es que estoy persuadida de que es esa tambien la voluntad de vuestra madre.

—¡La voluntad! exclamó el rey; extraña palabra es esa cuando se habla delante de mí.

—Pues qué replicó sonriéndose la princesa Enriqueta, ¿no os teneis por dichoso en seguir la voluntad de una buena madre?

— 545 —

—Enriqueta... basta... os lo vuelvo á suplicar... Si creéis que soy de mármol, como vos, estais muy equivocada.

—No os entiendo.

—¡Bien! suspiró el rey bajando los ojos. De modo que nuestros encuentros, nuestros apretones de manos, nuestras mútuas miradas... Perdonad, perdonad... sí, tenis razon; ya sé lo que quereis decir.

Y el rey ocultó su cabeza entre sus manos.

—Cuidado, señor, dijo con viveza la princesa, que Mr. de Saint-Aignan os está mirando.

—¡Teneis razon! exclamó furioso Luis; ¡jamás ni sombra siquiera de libertad ni sinceridad en las relaciones!... ¡Cree uno haber hallado un amigo, y solo tiene en él un espía... cree poseer una amiga, y sola encuentra en ella una... hermana!

La princesa guardó silencio por un momento, y bajó los ojos.

—¡El príncipe está celoso! murmuró al fin con un acento, cuya dulzura y encanto seria imposible describir.

—¡Oh! exclamó súbitamente el rey: teneis razon.

—Bien lo veis, continuó la princesa mirándole de una manera capaz de abrasarle el corazon: sois libre, y nadie sospecha de vos... no hay nada que envenene la alegria de vuestra casa.

—Es que no lo sabeis aun todo: la reina está celosa.

—¿María Teresa!

—Furiosamente celosa... Los celos del príncipe han provenido de los suyos. Parece que la reina se quejaba á mi madre por esas partidas de baños, tan dulces para mí.

